

den ascendente, á los tres Señores mas antiguos si hubieren de decir leccion. El Señor que hace el oficio no dice antífona á que se sigue verso, y si le tocare, pasa al Señor que le precede, y si no hubiere mas antiguo, vuelve al Señor menos antiguo que empezó; tambien pasa al Señor mas antiguo la antífona que tocáre al Señor que acaba de decir responsorio. Las lecciones las dicen los Señores en el orden que dijeron las antífonas, pero si hay leccion de evangelio la dice el Señor Presidente y las dos siguientes los dos Señores mas inmediatos al mismo Señor, en orden descendente, y este orden se observa aún en el oficio de tres lecciones, si son de homilia; si no lo son, siguen el orden ascendente que se llevó en las antífonas. Si se dijeren dos evangelios, como cuando ocurre novena leccion de dominica, feria mayor ó vigilia, el primero ó sea la sétima leccion toca al Señor Presidente, y el segundo ó novena leccion, al Señor á quien corresponde en el orden indicado. Los responsorios se van diciendo por el Señor que inmediatamente sigue al que dijo leccion, alternando entre uno y otro segun el orden de las rúbricas: el sexto ó último responsorio del segundo nocturno, toca al Señor Presidente quien debe decir la leccion del evangelio. Si en lugar de *Te Deum* se hubiere de decir responsorio, lo dirá el Señor que sigue al que dijo la leccion: ó bajando si son lecciones de homilia, ó ascendiendo si no lo fueren. Si el Señor Presidente dijere la última leccion, corresponde el último responsorio al Señor Prebendado ménos antiguo. Las antífonas de laudes se dicen tambien por los Señores Capitulares, empezando la primera el ménos antiguo: el Señor que hace el oficio, no puede decir la quinta antífona, ni la tercera en las dominicas *per annum y tempore Paschali*, ni en las ferias *tempore Passionis*, de manera que si en estos casos solo hubiere cinco Señores en el coro, dirá la primera antífona un capellan. La antífona *ad Be-*

nedictus se dice por el Señor que, descendiendo en el orden de antigüedad, está mas inmediato al Señor del oficio.

Núm. 13. **Maitines solemnes:** en maitines y laudes solemnes no se sigue el orden dicho en el número anterior, en cuanto á las antífonas y responsorios; porque en dichos maitines y laudes todo el coro canta las antífonas, y la orquesta los responsorios; [los versículos de cada nocturno, el de *Benedictus* y conmemoraciones que ocurran en laudes, tocan á los infantiles], pero sí, se sigue el orden indicado en las lecciones, ménos la noche de Navidad que entónces el Señor Presidente canta la última leccion, y las dos anteriores los dos Señores ménos antiguos mas inmediatos á él. En el triduo de la semana mayor, se fija en el coro una tabla por el Padre apuntador, en donde se ponen por su orden los Señores que han de cantar las lecciones en esos tres dias, como se dirá al hablar de los deberes del referido Padre apuntador.

Núm. 14. **Ronda:** la ceremonia que se llama ronda, y que siempre debe haber en maitines cantados, cuando ya ha pasado el crepúsculo vespertino, es del modo siguiente: al fin del octavo responsorio, vendrá el pertiguero con seis ó cuatro acólitos que traerán hachas encendidas desde la sacristía, segun que la solemnidad sea de primera ó segunda clase, y esperarán en la puerta lateral del coro, á que salgan los dos Señores de la ronda. Dichos dos Señores serán los que designe el Señor Presidente; y al comenzar el *Te Deum* ó el noveno responsorio si no hubiere *Te Deum*, bajarán de su asiento, rodeando por detrás del facistol si fueren del otro coro para salir por la puerta mencionada, acompañados de dos Padres capellanes que señalará el Padre apuntador;

y el orden de la ronda (que deberá salir en dirección para el altar de San Miguel dando vuelta por detras del Ciprés y siguiendo por toda la nave del Señor San José, hasta rodear el coro, y terminar en la puerta de éste, por donde salió), será el siguiente: por delante el perrero, en seguida el pertiguero, el P. celador, los acólitos con las hachas, los dos Padres capellanes sin ponerse el bonete, y al último los dos Señores Capitulares con el bonete puesto.

Nota. En los maitines de la noche de Navidad, los colegiales acólitos que acompañan á los Señores de altar cuando salen del coro á la sacristía, al llegar á ella dichos acólitos toman las hachas encendidas y van inmediatamente á la puerta lateral del coro á esperar á los Señores de Ronda.

Núm. 15. Maitines del oficio parvo: el invitatorio lo dice el Señor medio Racionero ménos antiguo de los presentes y en su defecto un capellan, como en las fiestas de rito simple; los Señores Capitulares ménos antiguos dicen las antífonas, lecciones y responsorios del mismo modo que en los maitines ordinarios, debiendo decir el último responsorio el Señor Presidente, á quien toca la primera leccion del oficio del dia si fuere de homilia, ó si no lo fuere, dirá el responsorio del oficio de Nuestra Señora, el Señor á quien corresponda dicha leccion.

Num. 16. Nocturno de difuntos: toca la primera leccion á un capellan cuando no la canta la capilla ú orquesta; la segunda, á un Señor Prebendado; y la tercera, al Señor que ha de celebrar la misa de *Requiem* en la mañana siguiente; á no ser que el nocturno tuviere lugar inmediatamente ántes de la misa, en cuyo caso canta la tercera leccion el Señor que está de oficio, el versículo lo cantan cuatro infantes.

HORAS MENORES.

Núm. 17. Prima y demas horas: la leccion del Martirologio y las breves de Prima y Completas tocan al capellan que está de semana; las antífonas de las Horas menores, cuando estas son cantadas las apuntan los salmistas, pero solo en los dobles ó semidobles, tambien apuntan diariamente la antífona *Miserere* [ó *Alleluia* en tiempo pascual] de Completas; si las Horas son rezadas apuntan las antífonas los Capellanes; en las fiestas de rito simple, ferias y oficio parvo corresponde á los infantes apuntarlas, y cantar ó rezar los responsorios de las cuatro Horas menores y Completas, así del oficio diurno, como del oficio parvo.

VISPERAS.

Núm. 18. En las fiestas de rito doble, todo el coro canta las antífonas; en los semidobles las apuntan los salmistas, comenzando el ménos antiguo; en los de rito simple, ferias, y oficio parvo toca á los infantes apuntarlas, los que tambien dicen ó cantan en todo oficio el versículo ántes de la antífona ad *Magnificat*, los de las conmemoraciones que hubiere, el *Benedicamus Domino* en vísperas de feria, y en Completas, y el de la antífona final siempre que ésta se dice.

Nota 1ª En Vísperas pontificales entonan las antífonas los Señores de capas, que como se dijo ántes deben estar en el presbiterio, saliendo por su orden al medio del plano ante el altar, en donde toman en la mano el cetro que allí mismo les ministrará el infante y comenzando el ménos antiguo apunta la antífona que prosigue el coro, permaneciendo entretanto en el mismo sitio con el cetro en la mano, hasta

que concluye dicha antífona, retirándose despues á su lugar, prévia la debida reverencia al altar y al Illmo. Señor Obispo.

Nota 2ª Siempre que se apunta alguna antífona, como en los semidobles, no se ha de dimidiar al arbitrio del que la entona, sino precisamente hasta el asterisco.

Núm. 19. Señá: esta ceremonia, que tiene lugar á la hora de vísperas, los Domingos de Pasion y de Ramos, los dos sábados precedentes á dichas dominicas, y el Miércoles santo, se practica del modo siguiente: al comenzar el cuarto ó quinto salmo, ó al verso *non nobis Domine* del último, si las vísperas son de dominica, ó si fueren de fiesta de rito doble al empezar el *Magnificat*, sale por la crujía un capellan sacerdote, con bonete puesto, acompañado de otros cuatro capellanes ó salmistas, precedidos del pertiguero y acólitos, en direccion al altar de San Miguel, en donde deberá estar colocado el estandarte de la Santa Cruz, con dos velas encendidas; allí lo recibe dicho capellan arrodillado, besándolo al mismo tiempo que se lo ministra el Padre sacristan; luego que lo ha recibido vuelve al coro por donde vino y con el mismo acompañamiento, trayendo el estandarte sobre el hombro derecho; al llegar á la crujía, vuelto al altar junto á las gradas del presbiterio, tremola dicho estandarte ante el pueblo, primero hácia su derecha y despues á su izquierda; hecho esto se dirige inmediatamente al coro en cuya entrada, ante el facistol vuelve á tremolar el estandarte, y de allí pasa á entregarlo al Señor Canónigo ménos antiguo que conforme á lo que se dijo en la excepcion 5ª del núm. 5 de este Capítulo, ya debe estar en medio del coro, entre los extremos de las bancas de junto al atril, en cuyo lugar, luego que baja de su silla se cubre la cabeza con bonete y capúz;

en el acto de recibir el estandarte se arrodilla juntamente con el capellan que lo ha traído, y ámbos lo besan. Dicho el *Gloria Patri* del último salmo (ó del *Magnificat* si las vísperas son de fiesta de rito doble) el Señor que ha de hacer la Señá, baja con la cabeza cubierta del modo indicado, á recibir el estandarte, y al mismo tiempo se cubren igualmente la cabeza los demas Señores, ménos el que está de oficio que, en el segundo caso se cubre hasta que canta la oracion. El Señor que recibe el estandarte se arrodilla, así como el Señor que se lo entrega, besándolo al mismo tiempo ámbos, y el Señor Canónigo ménos antiguo se retira á la primera silla baja de la enfermería, donde permanece hasta que le toque salir. A continuacion el signífero puesto en pié con el estandarte en las manos, entona en voz grave el himno *Vexilla Regis* que continúan los cantores; y acabada la primera estrofa, empiezan á salir los Señores Capitulares por su antigüedad y con alguna detencion, de manera que no sale el Señor que sigue hasta que ha llegado al altar el que le precede, reservándose los dos últimos Señores para acompañar al signífero, llevándolo en medio, precedidos del Maestro de ceremonias; al llegar al presbiterio dichos dos Señores se unen á los demás, ocupando el lugar que allí les corresponde, y el signífero se dirige solo, al altar en donde el Padre sacristan recibe el estandarte, colocando la asta en medio sobre la mesa del mismo altar. Miéntras los Señores salen del coro, canta la capilla la segunda estrofa, distribuyéndola de modo que al salir el primero se cante el primer verso, y el último cuando salen los tres últimos Señores. A la estrofa *Impleta sunt*, los Señores que deben estar en pié, se unen formando un semicírculo ante el altar, y así permanecen hasta que el coro canta la estrofa *Arbor decóra*, á cuyo tiempo se arrodillan, ménos el Señor que está en el altar, quien en ese acto, asistido del Maestro de ceremonias y el Padre sacristan

que le acompañan, comienza á inclinar pausadamente el estandarte hácia el lado de la epístola, y del mismo modo lo inclina al segundo verso de dicha estrofa, hácia el lado del evangelio, hasta la altura del pedestal sobre que descansan las columnas del ciprés en uno y otro lado; al tercer y cuarto versos, lo vuelve á inclinar con igual pausa á los mismos dos lados, de manera que la asta toque la mesa del altar; y á las palabras *Tam sancta* de la referida estrofa, sin separarse del medio del altar lo pasa con la misma lentitud, sobre los Señores que entónces se postran, llevándolo del lado de la epístola al lado del evangelio, y luego de este al de la epístola. Puesto sobre el altar el estandarte como al principio, miéntras se canta la estrofa *Beata cujus Brachiis*, se vuelven á poner de rodillas los Señores Capitulares, y el signífero inclina otra vez con velocidad el estandarte al lado derecho, y despues al lado izquierdo como lo hizo ántes, primero hasta la mesa del altar, y despues hasta la tierra, pasándolo inmediatamente por segunda vez y con velocidad sobre los Señores, cuando se canta *O cruz*, quienes repiten á ese tiempo la postracion. Terminada esta ceremonia, el Padre sacristan toma el estandarte y lo coloca al lado del evangelio cerca del altar. El Señor que hizo la Señá se postra desde luego al pié del altar, permaneciendo de esta manera todos los Señores hasta que el coro concluye la estrofa *O cruz*: al mismo tiempo se levanta el Señor que está de oficio y va á la sacristía á tomar la capa, segun se dirá en el núm. 5 del Cap. 7º. Concluida la estrofa se levantan poniéndose en pié todos los Señores, retirándose á los mismos lugares que ocuparon al llegar del coro; el Señor á quien tocó la Señá se coloca en medio del altar, y á sus lados los dos Señores que le acompañaron ántes, vueltos los tres hácia el pueblo. Luego que el Señor de capa llega al coro, se canta la última estrofa, y cuando se entona la antífona *ad*

Magnificat, ó la de la conmemoracion de la dominica, si las vísperas fueron de oficio de rito doble, vuelven los Señores del altar al coro en el mismo orden en que salieron, y al fin, el Señor de oficio canta la oracion en el atril, con lo que concluye la Señá. Si se han de seguir completas, los Señores Capitulares suben á sus asientos, cuando el Señor Presidente ocupa el suyo, que lo verificará al *Per Dominum nostrum* de la oracion: el Miércoles santo, tambien suben los Señores á sus asientos para concluir el oficio, y en este dia el Señor Presidente se dirige al suyo, luego que entra al coro.

Nota. Las cinco señas corresponden á los Señores Dignidades y Canónigos por turno de antigüedad, empezando por el Señor Presidente. Si el Illmo. Señor Obispo tuviere á bien hacer la Señá alguna vez, no por eso se invierte el orden de los Señores en las otras Señas.

MISAS CAPITULARES.

Núm. 20. **Las Conventuales** y demás misas capitulares, se celebran á la hora y en el orden que se ha dicho en los tres primeros capítulos, debiendo aquí advertirse que en las de ornamento morado con planetas, á excepcion de las de dominica, alterna un infante con el coro ó con la capilla el salmo y *Gloria Patri* del introito, los *Kiries*, *Sanctus*, *Benedictus* y *Agnus Dei*.

Núm. 21. **Terno:** desde que se va á comenzar la hora canónica á que á de seguirse misa; si ésta fuere la única conventual y se hubiere de celebrar *post Primam*, los Señores de altar, luego que entran al coro se dirigen á las sillas de la enfermería que deben ocupar, con arreglo á lo que se dirá en el Cap.